

## **Analizan en CUCSH iniciativa de la ley general de desarrollo metropolitano**

La Constitución mexicana no reconoce los procesos de metropolización del país

La falta de planeación y coordinación entre autoridades municipales, estatales y la federación ocasiona que los presupuestos destinados a las zonas metropolitanas del país no siempre tengan resultados de acuerdo con las demandas de la ciudadanía; de ahí la necesidad de un instrumento jurídico para que las autoridades involucradas se organicen de manera coordinada, afirmó el diputado Salvador Zamora Zamora, presidente de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, del Congreso de la Unión, durante la inauguración del análisis de la iniciativa de la Ley General de Desarrollo Metropolitano, en el auditorio Salvador Allende, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH)

A partir de la aprobación de esta ley, los municipios integrantes de las zonas metropolitanas estarán obligados a coordinarse para que los proyectos cumplan con sus necesidades de desarrollo, y se garantice una visión de estado sobre los servicios básicos de agua, movilidad, seguridad e infraestructura.

“No podemos darnos el lujo de que haya proyectos a capricho de un gobernante. Hay que ver hacia el futuro y con base en ello planear las ciudades”, aseguró el diputado, y añadió que en México existen 59 zonas metropolitanas. A raíz de esto, en 2006 es creado un fondo metropolitano para remediar las carencias y atender las necesidades de estas urbes.

El ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, presidente municipal de Guadalajara, señaló que la consolidación de las metrópolis marca el desarrollo nacional. Incluso, hay nuevos modelos de concentración de carácter “megalopolitano” (conurbaciones de ciudades), como la Ciudad de México. Sin embargo, la Constitución no reconoce los procesos de “metropolización”, y esa realidad plantea transformaciones de fondo en las comunidades.

El doctor [José de Jesús Becerra Ramírez, director de la División de Estudios Jurídicos, del CUCSH](#) [1], explicó que el proyecto de ley tiene como propósito resolver problemas tangibles y reales de las metrópolis, y agregó que los problemas no son sólo locales, y tampoco las consecuencias.

El análisis de la iniciativa de la Ley General de Desarrollo Metropolitano, que lleva por título “Pensemos las ciudades”, reunió a académicos y estudiantes universitarios. La organización estuvo a cargo de la Comisión de Desarrollo Metropolitano del Congreso de la Unión, el Instituto Metropolitano de Planeación (Imeplan) y el CUCSH.

Presidieron también la ceremonia el licenciado José Trinidad Padilla López, procurador de Desarrollo Urbano, de Jalisco; [el doctor Héctor Raúl Solís Gadea, Rector del CUCSH](#) [2]; la bióloga María Magdalena Ruiz Mejía, secretario de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco, en representación del

maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, gobernador del estado.

## **A T E N T A M E N T E**

**"Piensa y Trabaja"**

**Guadalajara, Jal., 9 de septiembre de 2016**

**Texto: Martha Eva Loera**

**Fotografía: Israel Rivera**

### **Etiquetas:**

[Salvador Zamora Zamora](#) [3]

---

**URL Fuente:** <https://comsoc.udg.mx/noticia/analizan-en-cucsh-iniciativa-de-la-ley-general-de-desarrollo-metropolitano>

### **Links**

[1] <http://www.cucsh.udg.mx/directorio/dependencia/Divisi%C3%B3n%20de%20Estudios%20Jur%C3%ADdicos>

[2] <http://www.cucsh.udg.mx/directorio/rector>

[3] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/salvador-zamora-zamora>